

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. LXV Legislatura.

### ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, 45 y 54 fracción XLII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento a los Decretos números 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente, la LXV Legislatura del Congreso del Estado, **otorga Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**, a las personas docentes siguientes:

Claudia Reséndiz Vite	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
María Blanca Nieves Morales Pérez	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Mercedes García Elizalde	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Rosalinda Carro Cano	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Edith Portilla Islas	60 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Irma Vázquez Paredes	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
Darío Sampedro Vázquez	50 años de servicio	Gremio: Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

**SEGUNDO.** La entrega del **Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea “50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”** establecida en la Base Quinta de la convocatoria será de acuerdo a la capacidad presupuestal del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 218, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en fecha diecinueve de abril de dos mil dieciséis.

**TERCERO.** En términos de lo dispuesto por los artículos 68 fracciones III y VI, y 69 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, con relación a lo establecido por las Bases Sexta y Séptima del Punto Segundo del Acuerdo sin número, publicado en el Periódico Oficial No. 4 Décima Séptima

Sección, Enero 28 del 2026, por medio del cual se emite la Convocatoria para hacer entrega de la Presea “50 años por la educación al servicio del pueblo”, correspondiente al año 2026; la entrega de la referida presea se realizará en Sesión Pública Solemne de esta Soberanía el día y hora que la Presidencia de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación y Concertación Política determinen.

**CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

**DIP. DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO. – PRESIDENTE. – Rúbrica. - DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO. - SECRETARIA. – Rúbrica. - DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ. – SECRETARIA. – Rúbrica**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

## ***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

